Guayaquil, Agosto 06 de 2008

Señores Accionistas de
LECINAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Acorde con lo establecido en el artículo 305 numeral 4 de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la gerencia así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2007, donde se refleja la actividad que ha mantenido la compañía durante el año en mención, específicamente en el asesoramiento técnico administrativo.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de general aceptación en el Ecuador, situación está demostrada en forma razonable en los estados financieros, los mismos que someto para su consideración y aprobación.

Sin otro particular, agradezco la confianza en mi depositada y sugiero a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros, previa la revisión general de los mismos.

Me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,

ING. MARIA CECILIA GREGOR DE COKA
PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 8 AGO 2008
GUAYAQUIL